# Provincia de Tierra del Fuego, Hntártida e Islas del Htlántico Sur República Hrgentina Poder Legislativo

## USHUAIA,27/01/2010

VISTO: Los antecedentes que obran en el expediente Nº 282: y

#### **CONSIDERANDO:**

Que mediante dicho expediente se tramita el pago de la factura B-0001-00000874 por la suma de \$ 5500,00.- presentada por HEKATEK S.R.L . la cual se encuentra debidamente conformada.

Que se han efectuado los controles formales de la documentación obrante en el expediente, y que cuenta con la partida presupuestaria para afrontar el gasto segun lo informado por la dirección de contaduría y al informe N° 145/10 de AGI, que obra en el expediente.

Que lo actuado se encuentra previsto en la Ley  $N^{\circ}$  6 de Contabilidad y sus decretos reglamentarios.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente, de acuerdo a lo establecido en el reglamento de la Cámara y en el juridiccional de gastos de la Legislatura Provincial en vigencia.

#### Por ello:

### EL PROSECRETARIO ADMINISTRATIVO DE LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR, DISPONE:

ARTICULO 1°.- APROBAR el pago de la factura B-0001-00000874, por la suma de pesos CINCO MIL QUINIENTOS , (\$ 5500,00.-), presentado por, HEKATEK S.R.L . CUIT N° 30709182303.

ARTICULO 2°.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente será imputado en forma definitiva a las partidas presupuestarias correspondientes al ejercicio 2010.-

ARTICULO 3°.- Ordenase la emisión de la orden de pago. ARTICULO 4°.- Comunicar, publicar, cumplido archivar.

DISPOSICIÓN S.A. Nº	2010
---------------------	------

